



PEDRO AGUIRRE CERDA, 24 DE ABRIL DEL 2024

ORDEN DEL DIA N° 25/2024

De acuerdo a las facultades que me confiere el reglamento General del Cuerpo en su artículo 127°, número 13 y el de Compañía en sus artículos e incisos respectivos dicto lo siguiente:

Por sanción aplicada al ayudante titular, bombero activo don **JUAN ALVARADO ACUÑA**, en el H. Consejo de disciplina N°2 efectuado el 18 de abril del 2024, nómbrese el siguiente interinaje y subrogancia por el periodo de 30 días a partir del 19 de abril

- AYUDANTE (I): FELIPE LEON VANSCHUERBECK, 2° AYUDANTE
- AYUDANTE 2°(S): SEBASTIAN POBLETE GOMEZ, BOMBERO ACTIVO.

Tómese razón, publíquese en mural de compañía, comuníquese vía e-mail a casillas oficializadas, vía WhatsApp, VIPER y cúmplase.

ANTONIO MERINO DIAZ
CAPITÁN

